

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Lunes 7 de Diciembre de 1891.

NÚM. 651.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO....

## SUMARIO

Suscripción para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra (continuación).—*Sección editorial*: Una idea.—Fracaso de la Escuela de Veterinaria de Puerto Príncipe.—Otro reformista de abolengo.—Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—Al general Sanchiz.—Escuelas especiales de Veterinaria de Zaragoza y Córdoba.—*Variadas*: Lo que vale un Maestro.—*Miscelaneas*.—Anuncios.

## SUSCRIPCIÓN

para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra.

	Pesetas.
Suma anterior.....	43,00
D. Juan Bautista González, Baza.....	5
D. Victoriano Medina, Toledo.....	1
TOTAL.....	49,00

(Se continuará.)

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE DICIEMBRE DE 1891.

### UNA IDEA

Un cúmulo de circunstancias, á cual de ellas más lamentables, nos ha hecho suspender por cierto espacio de tiempo,

demasiado excesivo para nuestro último y constante deseo, los trabajos que á la clase principiamos por dedicar para contribuir, siquiera sea modestamente, á la urgente y deseada transformación científico-moral de la colectividad, y cuya apremiante necesidad, tan sentida hoy por los espíritus honrados y dignos, constituye siempre el elemento vitalísimo y regenerador en todo organismo social, que, como el formado por los veterinarios españoles, es raquítico, está emponzoñado y se halla muy expuesto á su total descomposición.

Continuamos, hasta Dios sabe cuando, sujetos á la triste realidad de la desgracia, en muchas de sus variadas fases; al igual de lo que les sucede á otros no pocos dignos compañeros que vienen á aumentar de día en día la lista del martirologio de nuestra carrera. Pero, como debemos el débil esfuerzo de que disponemos á la clase y ésta se halla ahora más que nunca necesitada del concurso heroico de todos sus individuos, vamos á seguir en la empresa de colocar el insignificante granó de arena para la formación de la gran montaña que ha de elevar el ejercicio profesional á regiones más saludables, purificándonos á todos de los vicios de que adolecemos, hasta

obtener la perfección y segura vida de prodigiosos resultados para los intereses que nos incumben ó que son del dominio exclusivo de la Medicina Veterinaria.

Primeramente, y como único propósito en estos párrafos, nos ocuparemos, con grata complacencia, en expresar públicamente, á todos los compañeros del vía-crucis veterinario, una idea propia y particular que se ha desarrollado en nuestra mente, fijándose en ella con insistencia, al conocer y después de tratar á fondo de una individualidad que, entre los veterinarios, era hasta poco há casi desconocida para la mayoría de ellos y no obstante en breve tiempo se ha hecho tan respetable y meritoria que puede decirse ha llegado á ser considerada como la mejor esperanza, para iluminar el sombrío y tenebroso abismo en que estamos sepultados el mayor número de profesores, y abrir el más recto sendero que debe conducirnos á todos al paraíso de la ciencia y de la felicidad profesional.

Así pues, y entrando en materia, tenemos especial gusto en hacer pública manifestación de la alegría que nos ha proporcionado la ocasión de conocer personalmente al más ilustre, hoy día, de los veterinarios de España, al Sr. Elola, modelo perfecto, que notablemente resalta—dicho sea con la justicia merecida—de honradez, ilustración, afabilidad y desprendimiento, y sobre todo, de entusiasta y generoso amante de la clase, á la que con tanta dignidad pertenece, y en la cual—si la Providencia sostiene por algunos años más la vida y la salud de tan preclaro Profesor—seguramente se hará acreedor á ser la personalidad más saliente de la actual época en los anales de la historia de la Veterinaria patria, como así sentimos el placer de hacerlo presente á la faz del mundo, sin experimentar ni el más mínimo temor de llegar á equivocarnos en tales apreciaciones.

Todos los compañeros que tienen la dicha de tratar profundamente al ilustre Elola, ya lo saben, y de ello están convencidos hasta la evidencia. Pero, á los muchos que aun deseándolo no han disfrutado de tan feliz ocasión, les diremos: que por sus condiciones excepcionales de talento, criterio propio, independencia personal absoluta y desinterés completo, es el único en la clase que puede conducirnos á los veterinarios españoles á puerto de salvación, siempre y cuando, como es natural, lógico y preciso, sus admirables iniciativas y supremos trabajos, vayan acompañados del esfuerzo poderoso y el concurso de todos los profesores, con la lealtad y la constancia propias del caso, según reclame la campaña que á beneficio de la clase haya que sostener. Y tanto es así, que desde ahora, y siempre que sea preciso, afirmaremos, probaremos y sostendremos, que de no conseguirse en esta época—segunda del intento de regenerar y asegurar la existencia de la colectividad—la realización de los bellos ideales que se persiguen, la culpa será de los demás profesores, por no secundarle con la energía y consecuencia debida, ó porque, con ciertas hipocresías ruines é intrigas rastreras, se le darán motivos bastantes para imposibilitarle en una empresa titánica y de grandes provechos, dolorosamente impresionado por los desengaños de la falta de actividad y del exceso de malicia y ambiciones bastardas; propiedades tan características de los espíritus, que, inconsciente y conscientemente son la causa principal de todas las desdichas y sufrimientos que la clase lamenta sin interrupción.

¡Ah, compañeros! Si así como un ministro del ramo, molestado tal vez por ciertas escenas poco edificantes, de esas que tanto abundan entre los que presumiéndose superiores en la clase únicamente sirven para desmoralizarla, co-

romperla, pues que así les conviene sujetarla con las cadenas ominosas de la más estúpida ignorancia y en la esclavitud más odiosa; porque de esta manera es como pueden satisfacer cómodamente sus aspiraciones nada honrosas; y quizá con la sana intención de poner coto á aquellas, se vió precisado á crear una especie de inspección gubernativa cerca de la Escuela... ¿modelo?.. ¡nó!.. de Madrid, pero con la fatal determinación de nombrar para dicho cargo á una individualidad que, muy ilustre y digna por muchos conceptos, era impropia para el objeto á que se destinaba, pues careciendo del honroso título de veterinario y no hallándose, por lo tanto, en condiciones idóneas, era imposible resultasen provechosas sus iniciativas y gestiones, ignorando, como no podía ser menos, absolutamente todas las deficiencias observadas en la enseñanza y aún más las necesidades experimentadas, con sufrimientos horribles del ejercicio de la Veterinaria.

Si así como otros ministros han pasado consintiendo una resolución, muy excelente, sin duda, en la primera idea, pero que ha resultado no solamente inútil sino perjudicial para la clase y para los intereses del país, por no habersele dado la forma que el fin reclamaba—cosa que en España es harto frecuente en todos los ramos de una administración tan desdichada, embrollada y costosa—que muy fácilmente pudiera remediarse. Si así como ha ocurrido esto, sucediera que viniera un ministro de Fomento, el cual, atendiendo al lastimoso estado de la enseñanza y del ejercicio de la Veterinaria en España, y sabedor del sistema de conducta de ciertos mónstruos, que no todos los veterinarios conocen, ni saben lo que han hecho, ni de lo que son capaces, con tal de prosperar, mientras los demás sufren los desprecios y las miserias de la situación

que aquellos reptiles venenosos les han originado, llegara á tomar el acertado acuerdo de nombrar para el cargo más importante en la clase, á nuestro ilustre y esforzado campeón el Sr. Elola, ¡otra y muy pronto, compañeros, sería la suerte moral, científica y económica de los veterinarios españoles!

No tenemos inconveniente alguno en declarar, con toda la fe del conocimiento más profundo, que si tal disposición llegásemos á alcanzar de algún Ministro del ramo, pronto, muy pronto habríamos de ver desaparecer de la clase todo ese conjunto de inmoralidades, hipocresías, ambiciones y ruindades que, cometidas sin cesar por los que tratan siempre de dirigirnos, sirven de ejemplo á la masa, en la que también hay, gracias á las buenas disposiciones de aquéllos, abundantes imitadores de cuanto la falta de cultura y sobra de malicia es capaz de inventar.

Y pronto, muy pronto, veríamos transformadas las deficiencias notabilísimas de una enseñanza muy acomodaticia y las amarguras de un ejercicio profesional imposible ya, por medio de sabias y rectas disposiciones que regularizarían los estudios teórico-prácticos con arreglo á los adelantos de la época, y con leyes justas y protectoras, que elevarían el crédito del profesor y harían resultar verdaderamente útil y provechosa la alta misión á que los veterinarios estamos destinados.

¡Sería, no lo dudeis, el medio más fácil y seguro de acabar con la cizaña que emponzoña el campo de la profesión; el remedio más eficaz para curarnos del raquitismo que aniquila á la clase, y el principio restaurador más sólido para regenerarnos á todos, por la ilustración, por la moralidad y con la unión, hasta la indispensable armonía y perfección que tiene derecho á exigirnos la sociedad en general y particularmente, ó, sobre to-

do, lo que de los Veterinarios demandan de continuo los más preciados intereses de la Madre Patria!

Para el desempeño cumplido de cargo de tanta transcendencia para la clase y para la Nación, se necesita: aptitud acreditada, buen deseo y enérgica voluntad, propiedades que no todos las poseen ni practican.

A. SANCHO.

## FRACASO

DE LA

### ESCUELA DE VETERINARIA DE PUERTO PRÍNCIPE

El Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, Ministro de Ultramar, con fecha 16 de Septiembre próximo pasado, expidió un telegrama al Gobernador de la isla de Cuba mandándole suspender la Escuela de Veterinaria que había de establecerse en Puerto Príncipe, ordenándole al propio tiempo publicara esta determinación en la *Gaceta* para su general conocimiento.

Como consecuencia de esta disposición, el Sr. Gobernador general, con fecha 15 de Octubre de 1891, se sirvió disponer que rigiera nuevamente el decreto expedido el 16 de Enero de 1888, sobre el ejercicio de la profesión Veterinaria en dicha Isla, el cual fué declarado suspenso por acuerdo de 29 de Marzo de 1890.

El desnlace que ha tenido el proyecto de establecer una Escuela en la Isla de Cuba, estaba previsto de antemano. Según el Reglamento por el cual había de regirse aquel Establecimiento, no obedecía á ninguna idea beneficiosa á los intereses de la Ganadería en nuestra hermosa Antilla.

Pensar que los poseedores de títulos ó licencias dadas para el ejercicio de cualquiera de los ramos de la Veterina-

ria habrían de concurrir á la Escuela para completar sus estudios y cangearlos después por el *título de Veterinario*, mediante una reválida, era pensar en lo imposible, pues muy contado habría de ser el que abandonase su Establecimiento para ir á estudiar día por día una carrera larga y poco comprensible á la inteligencia de la inmensa mayoría de los albéitares y herradores, que obtuvieron, por autorización de la Subdelegación de Veterinaria de la Habana, licencias que carecen de legalidad en su inmensa mayoría.

El art. 80 del Reglamento, que lleva la fecha del 27 de Junio de 1890, nos dice el modo cómo se han de cangear las licencias ó documentos especiales que autorizan el ejercicio de cualquiera de las ramas de la Veterinaria, dice así: «Que en el plazo de cinco años han de probar los aspirantes las asignaturas que en vista de los conocimientos adquiridos y á juicio de la Junta de Catedráticos les faltan para completar los que comprenden la profesión, *en cuyo caso*, después de sufrir el examen de reválida y de abonar los derechos correspondientes, se les cangeará la licencia obtenida por el título de Veterinario; todas las de esta clase quedarán sin ningún valor ni efecto así que transcurra el indicado plazo de cinco años, que empezará á contarse desde la publicación en la *Gaceta de la Habana* del Real decreto aludido.»

Meditado estudio merece el artículo de que dejamos hecho mérito, y deseáramos saber si las licencias ó documentos expedidos por el Gobierno de la Isla y con intervención de la Subdelegación de Veterinaria, tienen el carácter de interinos, pues en el caso contrario no sabemos cómo podrían anularse los títulos y licencias á los que no quisieran pasar por este *nuevo tamiz*.

Ante el concepto público, los poseedores de estos títulos cangeados, serían

siempre los Albéitares y herradores que autorizó la subdelegación.

Dos concursos se han publicado para ver de nombrar el personal de la enseñanza para la citada Escuela, y como resultado de todo, se ordena la suspensión de aquel Establecimiento, que no sabemos á quién atribuir su *patronato*.

Acompañamos en el sentimiento á los que soñaron con disfrutar las delicias de un clima que, al decir de los naturales de la Isla, es el mejor de la América, y en donde no hay *perros chicos ni grandes*.

Allí no hay más que *pesos fuertes*, de los que *no faltó quien calculase* traerse en algunos años, *doscientos mil duros*.

Suplicamos á nuestros ilustrados compañeros de la Isla nos manifiesten sus opiniones acerca de cuanto decimos en este artículo, para rectificar si estamos equivocados en nuestros juicios acerca del establecimiento de la Escuela de Veterinaria en Puerto Príncipe.

### OTRO REFORMISTA DE ABOLENGO

Cada día que pasa recibimos más adhesiones á la idea redentora de la clase Médico-Veterinaria, cuya gestion está encomendada á la Junta Central de reformas. Son tan numerosas, y de tal calidad, que nos vemos precisados á guardar un turno riguroso en su publicación, y á hacer un extracto de las cartas y artículos que recibimos todos los días; pues de otro modo tendría que ser diaria nuestra Revista para que pudiesen salir á luz con la oportunidad y extensión con que llegan á nuestro poder.

Es tan hermoso, tan unánime y tan entusiasta el movimiento reformista que se ha despertado en la clase, que nos llena de satisfacción y nos alienta en los trabajos penosos que supone la obra comenzada de redención, teniendo que ven-

cer tantos y tan grandes obstáculos y combatir las artimañas de unos cuantos egoístas, desgraciados ambiciosos que, enemigos del progreso veterinario, sólo se ocupan en ver el medio de engordar su *hucha*.

En esta que pudiéramos llamar lucha por la existencia, observamos una saludable reacción digna de aplauso, y un espíritu de independencia como jamás habíamos notado en la clase, que parece ha llegado á comprender, con esa intuición propia de las colectividades que conocen su propio valer y adivinan su próxima muerte, dónde estaba la clave del enigma de todas sus desgracias, y quiénes eran los engendradores de todas sus miserias y de todas sus desdichas. Por eso vemos con legítima satisfacción, cómo separándose todos del *Olimpo matritense*, cuyos dioses arrojan á calderadas la pestilencia, el mefitismo y la infección por doquier, se unan á los hombres, modestos, sí, pero amantes de su clase, por la cual, sin miras egoístas de ningún género, están dispuestos á sacrificar su tranquilidad, sus intereses, su salud y hasta su vida, con ese desinterés y buena fe de los apóstoles de una idea sacrosanta.

Y en este despertar de la clase observamos que no son cuatro amigos particulares los que se identifican y se unen al movimiento reformista, no. Catedráticos ilustres de algunas Escuelas de provincias, claustros enteros de otras, distinguidos Veterinarios militares que nada esperan para sí de las reformas, Veterinarios civiles, abogados unos, médicos otros, empleados públicos algunos, que no ejercen la profesión, son los que más anhelan la reforma racional y justa á que todos aspiramos. Esto, nadie mejor que nosotros lo sabe, porque casi una tercera parte de las adhesiones que hemos recibido son de Profesores á quienes no tenemos el honor de contar en las

listas de suscriptores de nuestra Revista, lo cual habla muy alto en favor de unos y de otros.

¡Qué espectáculo tan bello, qué entusiasmo tan espontáneo, qué frases tan levantadas y viriles la de todas las adhesiones!

¡Qué reflexiones y qué cordura la de esos Profesores jóvenes que nos escriben! ¡Qué sensatez y qué profundidad de pensamientos revelan los escritos que nos remiten Profesores encanecidos en el ejercicio de la profesión! ¡Qué entusiasmo, qué unidad de miras y qué desinterés en todos!

Nos han sugerido las anteriores consideraciones, las infinitas cartas que recibimos, entre las cuales tenemos á la vista la de un ilustradísimo Veterinario militar y distinguido doctor en Medicina, que, casi ya próximo á entrar en el ocaso de la vida, se expresa como si acabase de terminar su carrera á los veinte años. El Sr. D. Mónico Díaz y Mesa, que es á quien nos referimos, entre otros párrafos entusiastas de una carta que escribe al Presidente de la Junta Central, Sr. Molina, copiamos los siguientes:

«Sabía que Ud. era partidario de las reformas en la enseñanza Veterinaria, por haberlo deducido de sus brillantes escritos; pero sabía también que sus amigos de siempre, y los más conspicuos, no lo eran, como no lo fueron cuando el Congreso Veterinario .....

»En esta duda creí muy conveniente no hacer más que prestar atención, observar y ver el rumbo que nuevamente se le daba á la barquilla del progreso veterinario, y si se dirigía hacia el verdadero puerto de salvación. ....

»Ya sabe Ud. que puede contar conmigo para lo que únicamente sirvo, para llenar un número de cuantos Ud. quie-

ra reunir que apoyen, defiendan y voten sus proyectos con un *sí* ó con un *no*, según juzgue más conveniente.

»Y como en este concepto ya se lo tengo dicho, por sino lo dije con claridad, hoy le repito á Ud. que, para todo cuanto Ud. crea conveniente, me cuente entre los compañeros de su mayor confianza, ora sea en bien de la Veterinaria en general, ora solamente con relación al Cuerpo en el Ejército, ora para otro cualquier asunto en el que se halle enlazado el compañerismo. Para todo esto y cuanto con ello tenga relación, siempre me tendrá Ud. á su lado, pues deseo se me considere entre los compañeros amigos residentes en esa villa y corte, si es que á ello soy acreedor; como igualmente á que mi voto sea emitido por usted, si esto puede ser, cuando haya ocasión y sea necesario, honrándome, por ende, con ser representado en las Juntas que ahí tengan ustedes. De esta manera no llegaré tarde al sitio designado, ni faltaré ninguna vez á las reuniones que debamos acudir, ni faltaré mi exiguo apoyo cuantas ocasiones sea menester.»

No nos cansaremos de aplaudir la actitud de tan ilustre Veterinario como distinguido médico; pero á pesar de suponer mucho este proceder del Sr. Díaz Mesa, aún esperamos bastante más de sus energías, de su actividad y de su amor á la clase, máxime encontrándose, como se encuentra, en la ciudad condal rodeado de un numeroso contingente de entusiastas é ilustrados Veterinarios, que vienen siguiendo las huellas que les marcara el sabio é inolvidable D. Jerónimo Dardar ¿Qué menos se puede esperar de los Veterinarios catalanes que la adhesión unánime al movimiento regenerador de la clase y á las bases aprobadas por la Junta Central de reformas? ¿Qué otra cosa tenemos derecho á rogar

al Sr. D. Mónico Díaz, dada su historia, su celo profesional, su autoridad y su triste, pero respetable, privilegio de la antigüedad?

## ADHESIONES

DEL

### PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES  
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS  
DE ZARAGOZA

Nuestro digno compañero el profesor Veterinario D. Dionisio Barcina, establecido en Métrida (Toledo), con fecha 4 de Noviembre de este año nos suplica hagamos constar su incondicional adhesión á lo acordado en Zaragoza el 24 de Mayo, y exponiendo lo siguiente:

«1.º Deseo sea un hecho exigir el grado de Bachiller en Artes, como preliminar de nuestra profesión.

2.º Con mayor ilustración, el profesor establecido combatirá el *caciquismo*, que es la rémora de los Veterinarios rurales.

Además, debemos pedir sean un hecho práctico los acuerdos del Congreso Veterinario del 83, y por este medio obtendremos la moral profesional, que tan de desear es sea una verdad, en beneficio de todos.

Y, por último, que se provean los cargos de Inspectores de substancias alimenticias por oposición ó concurso, con el fin de que no se priven de sus destinos á profesores encanecidos en la práctica profesional, por intrusos y advenedizos, cual acontece con muchos profesores.

\*\*\*

Sr. D. Alejandro Elola, Presidente de la Junta reformista de la carrera de Veterinaria.—Zaragoza.

Muy señor nuestro: Profundamente penetrados de la bondad que en sí entraña el acuerdo tomado por la Junta

reformista de la Veterinaria patria, dignamente presidida por Ud., tenemos la satisfacción de adherirnos en un todo á sus propósitos, honrándonos manifestar al propio tiempo que hemos visto con sumo gusto el interés que se despierta en todos los asuntos que propenden al mejoramiento de la carrera.

Somos de Ud. afmos. seguros servidores Q. B. S. M., *Pedro García y García. — Francisco Martínez. — Manuel García González.*

Puerto Príncipe, Octubre 26, 91.

\*\*\*

### ADHESIÓN IMPORTANTE

Los Veterinarios que suscriben se adhieren al proyecto de reforma de la enseñanza veterinaria y reducción del número de Escuelas, adoptado por sus compañeros de Zaragoza, Córdoba, Santiago y Madrid.

Entienden que responde á una necesidad hondamente sentida por la clase, y muy particularmente á la de ofrecer un auxilio más eficaz á la agricultura, ganadería é higiene pública.

Por tal concepto, envían un voto de gracias y un cariñoso saludo á los iniciadores, propagandistas y adeptos á tan utilísimo proyecto, é invitan á todos sus colegas, especialmente á sus paisanos los extremeños, á que, saliendo de su habitual retraimiento, hagan público su eficaz apoyo á la bandera de la reforma, puesto que no persigue otro objetivo que el mayor prestigio, bienestar y prosperidad de nuestra querida clase, por medios tan nobles y patrióticos, como la mayor suma de beneficios otorgados á los más respetables intereses y á las más preciadadas fuentes de riqueza.

Badajoz, 21 de Noviembre de 1891.—  
D. Pedro Sanz Caballero, Veterinario militar.—D. Víctor Cabes Tapia, íd. ídem.—D. Cándido Crespo, ídem íd.—D. Bartolomé Caballer, Veterinario civil.—Don

Victoriano López Guerrero, ídem ídem.—D. José Macías, ídem ídem.—D. Antonio Ruiz, ídem ídem.—D. Manuel Coello, ídem ídem.—D. José García, Subdelegado.—D. Manuel Ruiz.

Sr. Presidente de la Junta Central de reformas de la clase Médico-Veterinaria.—Madrid.

Además de la anterior adhesión, en carta particular al Presidente de la Central, Sr. Molina, le dice el ilustrado y recientemente recompensado con una cruz por su memoria titulada «Condiciones morfológicas, mecánicas y fisiológicas del caballo de guerra», Sr. Sanz, que ha quedado constituida en Badajoz una *Comisión permanente* compuesta de cinco profesores, encargada de agitar la opinión en aquella región extremeña, remitiendo ó circulando, por lo pronto, una lista de adhesiones á todos los Veterinarios, para que la suscriban los que sean reformistas.

¡Bien por los profesores extremeños!  
¡Adelante, y la victoria será nuestra! Y que rabien los del *statu quo*, que tan á gusto van en el machito.

\*\*\*

Hay un sello que dice: *Asociación Científico Veterinaria del partido de Coria*.—Sr. Director de la GACETA MÉDICO VETERINARIA.

Muy señor nuestro:

Los profesores que suscriben, reunidos en el Salón de sesiones del Municipio de esta villa el día 16 de Noviembre de 1891, una vez constituida la Mesa y discutido ampliamente el programa que más adelante se consigna, por unanimidad se aprobó que el grado de Bachiller en Artes se exigiera como preliminar indispensable de los estudios de Veterinaria, como un medio apropiado de que sea nuestra querida ciencia elevada á Facultad; esta manifestación tiende á identificarse en un todo con el pensa-

nimiento reformista del Sr. D. Alejandro Elola y comprofesores zaragozanos, en la Asamblea verificada el 24 de Mayo en Zaragoza.

Todo lo que le rogamos haga constar en las columnas de su ilustrada Revista, como órgano oficial de la Asociación Científico-Veterinaria de este distrito.

Lo que certifico yo como Secretario de la misma, previo el V.º B.º del señor Presidente, en Torrejuncillo, á 16 de Noviembre de 1891.—*El Presidente*, JULIÁN CLEMENTE.—*El Secretario*, ANDRÉS RODRIGO DÍAZ.

*Questionario propuesto en la reunión de Sres Profesores Veterinarios del distrito de Coria (Cáceres), en la sesión celebrada el 16 de Noviembre de 1891.*

PRIMER PUNTO. ¿Se considera necesario el grado de Bachiller en Artes como preliminar ó base de la carrera Veterinaria, cual acontece á las facultades de Medicina y Farmacia?

SEGUNDO. ¿Es de necesidad aumentar el número de Catedráticos y Auxiliares en los establecimientos de enseñanza de la carrera de Veterinaria, y que las Clínicas Médico-Quirúrgicas de los mismos sea una verdad en explicación y asistencia, con el objeto de que los alumnos salgan lo suficientemente instruídos al objeto de llenar cumplidamente su misión?

TERCERO. ¿Qué medios serían los más apropiados para combatir eficazmente el *intrusismo*?

CUARTO. Medios que deben emplearse para que el ejercicio en los cargos de Inspectores de carnes que asigna la Policía sanitaria en nuestra clase, tengan mayor retribución.

QUINTO. Medidas que debieran emplearse para limitar el ejercicio de los que poseen títulos expedidos por Escue-



las libres en perjuicio de los que han cursado sus estudios con el carácter de alumnos oficiales.

SEXTO. Ventajas que reportarian á nuestra clase el gestionarse se cumplieran con todo rigor las leyes que favorecen á la misma, hoy vigentes.

SÉPTIMO. Disposiciones efectivas que deben solicitarse para que la enseñanza de herrado y forjado teórico práctico en las Escuelas de Veterinaria sea una verdad.

OCTAVO. Necesidad de que la enseñanza del Exterior del caballo, edad de los solípedos y demás animales domésticos, Capas ó pelos y modo de reseñar, como igualmente el estudio de la Anatomía y Fisiología, se provea á las Escuelas de Veterinaria del material científico indispensables, con el fin de que la enseñanza que se dé de estas materias en las mismas, sea altamente instructiva para el alumno.

NOVENO. Causas que impiden que la Zootecnia, la Agricultura y la Policía sanitaria, se las explique convenientemente en provecho de los escolares, ocupándose esencialmente las citadas en la cría, multiplicación y mejora de los animales domésticos.

### AL GENERAL SANCHIZ

De nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* del 26 de Noviembre de 1891, copiamos el siguiente artículo:

«No por olvido, sino de intento, decíamos en nuestro artículo *Figura Decorativa* que habíamos excluido de la revista *Pontífice-Cardenalicia* al Inspector general de Administración y Sanidad militar, por creer que su gestión necesitaba un artículo para él solo. Ahora resulta que necesita dos, puesto que también de intento dejamos de ocuparnos de lo que

por mal nombre se llama cuerpo de Veterinaria militar y depende de la jurisdicción eclesiástica del Cardenal Sanchiz.

Por costumbre se le viene denominando Cuerpo y no hay tal cosa; lo que hay es... más de doscientos oficiales Veterinarios abandonados en el espacio. Tan precario, desastroso y lamentable es el estado de los Veterinarios del Ejército, tan deficiente, rutinaria y anacrónica es su organización y reglamentación, que todos, absolutamente todos, están convencidos de su inutilidad, á pesar de ser tan importantes los servicios que debe prestar á la institución armada, la medicina comparada ó veterinaria.

En su antediluviano Reglamento, que es una cartilla, en la que en vez de marcarse los deberes y derechos de este Cuerpo y los servicios que el Ejército tiene derecho á exigir, sólo se encuentran callejuelas para que cada cual haga lo que le parezca, sin determinar responsabilidad para nadie. Así se ve que en el servicio Veterinario no hay unidad, y en cada regimiento se practica al capricho de unos y otros, y los resultados no pueden ser más diversos, ni más desastrosos, como lo demuestra el hecho elocuentísimo de la mortalidad de nuestro ganado militar, que asciende al 12 ó 14 por 100, en tanto que en la nación que más bajas hay solo llega al 4 por 100.

No podía suceder de otro modo aquí donde los Veterinarios campan por sus respetos sin la resiliencia técnica de Jefes facultativos naturales que encaucen su servicio higiénico, médico, agrícola y zootécnico, hoy al criterio exclusivo de sus Jefes militares, que naturalmente no pueden aquilatar más que la exactitud y el celo del facultativo, y jamás la bondad de sus procedimientos, impuestos casi siempre por su autoidad.

Es cosa sabida ya que por estas de-

ficiencias de organización asciende la pérdida de animales á *un millón de pesetas más de lo que debiera* si hubiera un Reglamento orgánico y del servicio Veterinario que detallase minuciosamente todos los deberes que debe tener este funcionario, y si, como sucede en todos los ejércitos del mundo, existiese en el nuestro los Jefes de sanidad veterinaria afectos á los distritos militares ó cuerpos de Ejército, y si en las remontas y depósitos de sementales funcionasen estos facultativos en la misión más delicada é importante; que, siendo propia y exclusiva de sus conocimientos, se le encomienda por Reglamento á los oficiales combatientes, contra sus deseos, sus aptitudes y sus estudios.

Este es el verdadero estado de ese mal llamado Cuerpo de Veterinaria militar, y esos los servicios y resultados que se obtienen en el Ejército. Si esto no es dilapidar el dinero que la Nación invierte en su sostenimiento, que venga Dios y lo vea, ya que el Inspector de Administración, Sanidad y Veterinaria parece que no lo ve, á juzgar por la poca ó ninguna prisa que se da en reorganizar ó disolver este Cuerpo, que no puede, que no debe tenersele más tiempo en situación tan injustificada.

Creíamos nosotros que la ilustración del general Sanchiz comprendería la verdadera importancia que para el Ejército tiene la Veterinaria, y los ningunos frutos que se obtienen por su deficientísima reglamentación, y que hubiera ya hecho algo en beneficio de los intereses que le están confiados, proponiendo al Ministro de la Guerra la aprobación de un buen Reglamento que cree á ese Cuerpo un verdadero estado de derecho, del que hoy carece, exigiéndole la aplicación de todos sus conocimientos y dándole algún porvenir, con el aumento natural de cabeza en proporción razonable con los kilométricos piés que tiene,

evitando así que la casi totalidad se retiren á los sesenta años de edad y cuarenta de servicios con el empleo de Oficiales primeros, asimilado á Capitán.

¿Que no lo ha hecho el Sr. Sanchiz porque también padece la fiebre de economías que ahora está de moda? No lo creemos, puesto que nosotros, sin ser Inspector de ese Cuerpo, ni pertenecer á él, sabemos por el Anuario militar y por el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, que existen á la cabeza de las escalas treinta ó cuarenta oficiales veterinarios que disfrutan el sueldo del empleo superior inmediato, y sesenta ó setenta que cobran gratificaciones de efectividad, lo cual no sólo facilita el arreglo del Cuerpo, sino que podría sobrar dinero desde luego, aun aumentando el número de jefes á veinte ó veinticinco, que es el número razonable que debe existir.

Con que ya sabe el general Sanchiz lo que tiene obligación de realizar si quiere que le devolvamos su antigua fama. Arreglar los cuerpos de Administración y Sanidad, y *rehacer* por completo el de Veterinaria.»

### ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

ESTADOS RECIBIDOS DE LAS ESCUELAS DE ZARAGOZA Y  
CÓRDOBA, EN LAS QUE SE DEMUESTRA EL RESULTADO DE  
LOS EXÁMENES DE LOS ALUMNOS DURANTE EL

**CURSO DE 1890 Á 1891**

#### ENSEÑANZA OFICIAL

RESULTADO de los exámenes ordinarios y  
extraordinarios celebrados en esta Es-  
cuela durante el citado año escolar.

#### CALIFICACIONES OBTENIDAS POR ASIGNATURAS

#### EXÁMENES ORDINARIOS

#### Primer grupo.

Sobresalientes.....	10
Notables.....	19
Buenos.....	32
Aprobados.....	40
Suspensos.....	24
Inhabilitados.....	49

**Segundo grupo.**

Sobresalientes.....	3
Notables.....	13
Buenos.....	43
Aprobados.....	38
Suspensos.....	00
Inhabilitados.....	16

**Tercer grupo.**

Sobresalientes.....	11
Notables.....	18
Buenos.....	41
Aprobados.....	45
Suspensos.....	4
Inhabilitados.....	4

**Cuarto grupo.**

Sobresalientes.....	21
Notables.....	6
Buenos.....	37
Aprobados.....	55
Suspensos.....	00
Inhabilitados.....	36

**Quinto grupo.**

Sobresalientes.....	20
Notables.....	14
Buenos.....	64
Aprobados.....	58
Suspensos.....	00
Inhabilitados.....	12

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS****Primer grupo.**

Sobresalientes.....	00
Notables.....	00
Buenos.....	00
Aprobados.....	41
Suspensos.....	11
Inhabilitados.....	00

**Segundo grupo.**

Sobresalientes.....	00
Notables.....	00
Buenos.....	00
Aprobados.....	25
Suspensos.....	1
Inhabilitados.....	00

**Tercer grupo.**

Sobresalientes.....	00
Notables.....	00
Buenos.....	00
Aprobados.....	20
Suspensos.....	00
Inhabilitados.....	00

**Cuarto grupo.**

Sobresalientes.....	00
Notables.....	00
Buenos.....	00
Aprobados.....	38
Suspensos.....	00
Inhabilitados.....	00

**Quinto grupo.**

Sobresalientes.....	00
Notables.....	00
Buenos.....	00
Aprobados.....	20
Suspensos.....	00
Inhabilitados.....	00

Trasladadas.....	4
------------------	---

**ASIGNATURAS SUeltas****EXÁMENES ORDINARIOS**

Sobresalientes.....	1
Notables.....	00
Buenos.....	9
Aprobados.....	14
Suspensos.....	3
Inhabilitados.....	00

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS**

Sobresalientes.....	00
Notables.....	00
Buenos.....	00
Aprobados.....	13
Suspensos.....	1
Inhabilitados.....	00

Zaragoza 17 de Noviembre de 1891.—  
V.° B.°—El Director, *Dr. Pedro Mar-*  
*tinez Anguiano*—El Secretario, *San-*  
*tiago Martinez Miranda*.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA  
DE CÓRDOBA

CURSO DE 1890 Á 1891

ENSEÑANZA OFICIAL

RESULTADO de los exámenes celebrados en esta Escuela en el expresado curso y los de ingreso en el mes de Septiembre de 1891.

EXÁMENES DE INGRESO

Alumnos aprobados. ....	23
Suspensos. ....	16

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR ASIGNATURAS

EXÁMENES ORDINARIOS

Primer grupo.

Sobresalientes. ....	11
Notables. ....	8
Buenos. ....	9
Aprobados. ....	25
Suspensos. ....	8

Segundo grupo.

Sobresalientes. ....	8
Notables. ....	4
Buenos. ....	16
Aprobados. ....	48
Suspensos. ....	20

Tercer grupo.

Sobresalientes. ....	24
Notables. ....	4
Buenos. ....	24
Aprobados. ....	80

Cuarto grupo.

Sobresalientes. ....	12
Notables. ....	16
Buenos. ....	12
Aprobados. ....	4

Quinto grupo.

Sobresalientes. ....	32
Notables. ....	8
Buenos. ....	12
Aprobados. ....	36

Total. .... 419

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Primer grupo.

Aprobados. ....	15
Suspensos. ....	6

Segundo grupo.

Aprobados. ....	36
Suspensos. ....	12

Cuarto grupo.

Sobresalientes. ....	00
Notables. ....	4
Buenos. ....	00
Aprobados. ....	00
Suspensos. ....	00

Total. .... 73

TOTAL GENERAL. .... 472

ASIGNATURAS SUeltas

EXÁMENES ORDINARIOS

Sobresalientes. ....	3
Notables. ....	1
Buenos. ....	3
Aprobados. ....	2
Suspensos. ....	00

REVÁLIDAS DE PROFESOR VETERINARIO  
Y CENSURAS

Sobresalientes. ....	3
Notables. ....	2
Buenos. ....	3
Aprobados. ....	15

Córdoba 15 de Noviembre de 1891.—

V.º B.º—El Director, *Antonio Ruiz Fernández*.—El Secretario, *Calixto Tomás y Gómez*.

VARIEDADES.

LO QUE VALE UN MAESTRO

Á MIS AMIGOS ALBERTO SÁNCHEZ Y L. DEL VALLE

Al pronunciar la palabra maestro, no puedo menos que considerar al gran ar-

tífice de la obra de la civilización de los pueblos; á ese infatigable obrero que, cual un inmenso foco de luz, hace huir despavoridas las tinieblas para libertar al hombre de la ignorancia; á ese batallador que, con incansable afán, se recrea en perfeccionar á quienes mañana llegarán á decidir como árbitros de los destinos de la Patria.

¡Santa misión la del maestro! *Enseñar al que no sabe*, son palabras del Maestro Excelso, Redentor divino de la humanidad, Jesucristo. Pero, registrando las páginas de la Historia, desde los primitivos tiempos, encontramos que, á pesar de ser el maestro el mentor de la niñez, él está predestinado á llevar una vida en que cada día que nace, es un paso que dá hacia el Gólgota, como sacerdote inculcador de una verdadera religión.

Luchar contra la ignorancia es luchar contra uno de los males más terribles que agobian al género humano. Sembrar en la inteligencia de un niño los primeros conocimientos del saber, es, á veces, como sembrar plantas en una roca de granito; ponerle en la boca los primeros elementos del lenguaje, es como desatar el nudo gordiano que aprisiona sus labios para darle entrada á las ideas; despertarle del sueño en que duermen sus facultades, es como convertir las tinieblas en luz, como volverle de la muerte á la vida.

¿Y quién es el atleta que lucha con esa enfermedad del alma que se llama ignorancia? ¿Quién es el que siembra en la inteligencia infantil los primeros gérmenes del saber humano? El Maestro. El es como el sol que ilumina una familia de plantas. El, quien despoja del alma y del corazón, los errores, las malas inclinaciones, las tendencias al vicio, á la maldad, á la mentira, que como espectros funestos se albergan para oponerse al influjo de la virtud.

El es como la fuente cristalina donde

los niños, como flores humanas, reciben fresca y vivificante savia.

¿Quiénes sino los maestros Pestalozzi, Lancaster, Fröbel, y otros no menos notables, son los que han obtenido los más gloriosos triunfos en el inmenso campo de batalla de la civilización.

¿Quién sino el maestro hace conuover y electrizar ese entusiasmo que de nosotros se apodera al oír las sublimes melodías y sonidos armónicos de un canto maravilloso, cuyas ondas parecen conducirnos al espacio infinito de las regiones siderales?

¿A quién sino al maestro Lincoln, Presidente que fué de los Estados Unidos de Norte-América, se le debe la emancipación de siete millones de esclavos, cuyo humanitario triunfo le costó la vida?

¿Quién sino el maestro Jonhson, que también ocupó el solio presidencial de la misma ejemplar república, fué el que á pasos de gigante hizo caminar después el carro del progreso de su querida patria?

¿A quiénes sino á los ilustrados maestros José María Cáceres, Darío González, Juan Bertis, Buitrago, Castillo, Muñoz, Rosales, los Barberenas, Van Severen, Vélez, Pérez (inolvidables maestros del que estas líneas escribe), Chacón, Reyes, Guevara Valdés, Alvarado, y otros tantos más son los que regaron ese semillero fecundo cuyos vástagos son honra y gloria de las letras nacionales?

Trabajo difícil el del maestro; sin embargo comienza su obra y como gotas de rocío temblorosas en la punta de una gramínea, van penetrando sus ideas, y transforman la inteligencia estéril en un Edén que produce árboles de preciosas frutas.

Por eso los grandes hombres admiran á los grandes maestros. Por eso Castelar, el gran historiador, el gran orador español, le canta á Pestalozzi con las notas más dulces y sonoras de su potente pa-

labra, su grandeza, su virtud y sus méritos de alta talla en la reforma pedagógica. Y por eso también Suiza, la nación de cristalinos lagos, de perfumadas florestas, de imponentes montañas, que parecen amenazar á los cielos, le canta con la ternura de una madre amorosa el himno inmortal de su gran nombre; y la América, queriendo imitar á la Europa, le invoca también y sigue la huella de sus principios pedagógicos, para que estos la encaminen á la cúspide de la grandeza.

Los grandes inventos tienen su origen en el Maestro. ¿Qué hubiera sido de Morse, Fulton, Guttenberg, Jenner y otros genios, que han sido motores gigantes de la marcha del progreso de las naciones, sino hubieran tenido un maestro que enriqueciera su inteligencia con sus enseñanzas? De seguro que estos hombres pasarían desapercibidos ante los ojos de la humanidad, sin tributarles un homenaje de gratitud.

¿Por qué la Grecia derramó tanta fama y fué poderosa en los tiempos antiguos?

Porque tuvo á un Sócrates, á un Platón, á un Aristóteles y otros filósofos que perseguían como águilas caudales al error, para darle asiento á la verdad para hacer volar el pensamiento, que, como pájaro en la jaula, vivía aprisionado en el pueblo helénico. Estos maestros fueron los enemigos formidables de aquella filosofía sofística, llena de mentiras y absurdos, que, como sombra fantástica, vivía estacionada en la Grecia; pero nace Sócrates y esta filosofía empieza á bambolear, levanta su vuelo y huye despavorida y avergonzada para no aparecer jamás.

El país que no guarda en su seno á un maestro, es como un sistema sin sol que lo ilumine; como la enfermedad sin los auxilios de la medicina; como el bosque lleno de sombras sin una luz que llegue á darle claridad; como la nave

sin piloto que determine el rumbo que debe seguir.

Guardémosle, pues, consideraciones á un maestro por su gran importancia en la sociedad en donde vive; levantémosle cuando le veamos agobiado por la mala fortuna, puesto que es un factor de primer orden en el seno de la sociedad.

¡Cuán grande es la responsabilidad de los que, llamados á hacerlo, no prestan protección decidida á estos benefactores de la humanidad!

L. ADIRIO.

San Salvador, Mayo de 1891.

## MISCELÁNEAS.

**Sobre la toxicidad comparada de los bromuros en inyecciones intra-venosas.**

*M. Féré.*—Para determinar la toxicidad comparada de los diferentes bromuros, he escogido cierto número de bromuros cristalizables y solubles en el agua. He hecho, sobre conejos, inyecciones intra-venosas de solución al 1 por 100 con la velocidad de 10 centímetros cúbicos por minuto.

Resulta de estos experimentos que, bajo el punto de vista de su toxicidad, los bromuros pueden ser clasificados en el orden siguiente: bibromuro de mercurio, bromuro de cadmio, bromuro de oro, bromuro de bario, bromuro de cobre, bromuro de manganeso, bromuro de zinc, bromuro de arsénico, bromuro de potasio, bromuro de níquel, protobromuro de hierro, bromuro de magnesio, bromuro de rubidio, bromuro de amonio, bromuro de calcio, bromuro de estroncio, bromuro de litio y bromuro de sodio.

Este estudio deberá ser completado, pero, bajo el punto de vista práctico, me contentaré con hacer notar la débil toxicidad del bromuro de estroncio, que es

cerca de cien veces menos considerable que la del bromuro de potasio. Este es un hecho importante si se considera que el bromuro de estroncio parece ser capaz de llenar las indicaciones del bromuro de potasio á altas dosis en las afecciones convulsivas.

Ensayos que datan ya de cerca de cuatro meses me permiten considerar esta equivalencia como muy probable.

Casi todos los animales intoxicados por las inyecciones intra-venosas de bromuros, mueren después de ataques convulsivos. El bromuro de estroncio es uno de los menos convulsivantes, y con frecuencia provoca sólo algunos movimientos convulsivos aislados.

(De la Academia.)

#### Tratamiento de la enfermedad de Bright por la estronciana.

*M. Constantin Paul.*—He experimentado, desde el último mes de Junio, la estronciana, con la idea de que esta sustancia podía ser empleada como un sucedáneo de la litina. He hecho uso del lactato de estronciana, y sólo hace poco tiempo que empleo el bromuro y el nitrato de estronciana. Para preparar el lactato de estronciana, se disuelve en una solución de ácido láctico á uno por diez hidrato de estronciana, hasta que la mezcla no presente reacción ácida alguna; la sal así obtenida, cuando está pura no se precipita por el cromato amarillo de potasa; contiene, por un gramo de sal, 0 gr. 27 de estroncio.

Como lo ha demostrado el Sr. Laborde, las sales de estronciana están casi desprovistas de toxicidad; el conejo de India soporta dosis de cloruro de estronciana de 0,16 á 0,20 centigramos en inyecciones hipodérmicas; el conejo tolera dosis más fuertes que pueden subir hasta 0 gr. 40 centigramos. Administrado por la vía gástrica, se puede lograr que

los animales tomen, sin la menor incomodidad, dosis considerables. La sal se encuentra en la orina, en los huesos, en el hígado y principalmente en las materias fecales.

En lo que toca á la terapéutica, no puedo hacer más que confirmar, por medio de nuevas investigaciones, lo que había dicho en la sesión de la Academia de Medicina del 28 del último Julio. (Véase *Semaine Médicale*, 1891, p. 300.) La estronciana obra de manera eficazísima en el mal de Bright, cuya albuminuria disminuye en proporción muy notable, sin producir diuresis; al suprimir el medicamento, la albuminuria aumenta aún; por lo tanto, son resultados muy favorables. Sin embargo, hay que reconocer que este medicamento es particularmente útil cuando no hay insuficiencia urinaria ó fenómenos de uremia. En este último caso, la estronciana no produce efecto alguno. Hay, en fin, casos en que el medicamento ha fracasado completamente. Puedo, acerca de eso, citar muchísimas observaciones, favorables ó desfavorables.

En resumen, puedo decir que la estronciana está indicada y da buenos resultados en ciertas variedades de nefritis, la nefritis parenquimatosa, reumática, escrofulosa y gotosa; está indicada también en la nefritis de las recién paridas, de las mujeres embarazadas, etc. Hasta hoy, no me ha parecido eficaz en la nefritis intersticial, en las lesiones renales de la tuberculosis, de la sífilis. En fin, al llegar la enfermedad renal al período de insuficiencia ó de uremia, la estronciana no tiene ninguna acción eficaz.

En lo que se refiere á la acción de la estronciana en las enfermedades nerviosas, no tengo experiencia suficiente.

(Semana Médica.)

El invierno pasado, cuando las grandes nevadas, un periódico austriaco dijo que en Hungría los campesinos habían adoptado el sistema de poner á sus caballerías grandes gafas azules, porque todas empezaban á padecer oftalmías, producidas por la refracción de la nieve.

De esto, que parecía fábula, á lo que refiere el *Optician*, no hay más que un paso.

Asegura este periódico profesional que un célebre fabricante de lentes está haciendo gran cantidad de unos de su invención destinados á producir efectos sorprendentes en la doma y educación de los caballos. Con ellos no habrá animal asustadizo ni que ande mal.

Con unos formados de unas gafas de cuero que tapan todo alrededor los ojos del caballo y le obliguen á mirar al frente, se consigue que el animal levante mucho las manos para andar y al cabo de pocas semanas bracee con más elegancia que potro cordobés.

El misterio de tal resultado se explica muy sencillamente: estas gafas tienen al frente un cristal muy grueso y muy cóncavo que hace aparecer al terreno como si estuviese levantado; así lo cree el caballo, é imaginando que tiene que trepar levanta muchos los brazos.

El ser asustadizos los caballos obedece generalmente á miopía, y para ellos se están haciendo unas gafas con cristales semejantes á los que gastan las personas.

Dentro de poco se llevará los animales á casa del óptico, y de fijo que no han de perder con la visita, porque muchos de sus vicios se curarían con un par de gafas.— *Wandcrer*.

## TRASPASO

En la Garrobilla, provincia de Badajoz, se traspasa un buen esta-

blecimiento de Veterinaria por retirarse del ejercicio de la profesión D. Narciso Macías, residente hoy en Trigueros, provincia de Huelva.

Los que deseen saber las condiciones del traspaso y demás pormenores, diríjase á dicho señor, que los facilitará con toda veracidad.



EL NIÑO

## ANTONIO SANCHO Y ROYO

ha subido al Cielo  
el día 4 de Diciembre de 1891,  
á la edad de 11 meses, en la ciudad  
de Zaragoza.

La Redacción de la GACETA  
MÉDICO VETERINARIA se asocia  
al inmenso dolor que agobia á  
nuestro estimado compañero don  
Antonio Sancho y afligida espo-  
sa, por pérdida tan sensible.

MADRID—1891

IMPRENTA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RIOS

Calle de Juanelo, núm. 19.